

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	No. 89 del 8-02-2018	Acta 204 sesión ordinaria 16 de noviembre de 2017	<p>1.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- Con el 100% de asistencia de los vocales se instaló la Sesión a las 14:30 p.m.</p> <p>2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El mismo que se aprueba por unanimidad.</p> <p>3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 88.- La misma que se aprueba por unanimidad.</p> <p>4.-CONOCIMIENTO NUEVA RUTA SOTRANOR</p> <p>Se da lectura del Estudio de factibilidad para operación de ruta Interparroquial TUMBACO-CUMBAYA-TREBOL-SEMINARIO.</p> <p>El Dr. Daniel Cárdenas manifiesta que es un tema en el que los dirigentes de Sotranor hacen participe de este estudio, el mismo que debe ser más amplio y lo único que al Gobierno Parroquial le debe interesar tener buen conocimiento sobre el tema y que se abaraten los costos de los usuarios.</p> <p>La Vocal Tania Vega manifiesta que si la ruta es por el Trébol y en horas pico difícilmente podrá ser este recorrido y en menor tiempo va hacer utilizado</p> <p>Luego del análisis minucioso el Sr. Gustavo Pérez mociona que se socialice en una reunión con los dirigentes barriales para que ellos también participen.</p> <p>La Lic. Teresa Vega manifiesta que primero los Sres. de Sotranor nos expongan sobre este proyecto, debido a que es un tema que debemos conocer muy bien antes de tener la reunión con todos los dirigentes, por lo que mociona que se solicite a los dirigentes de Sotranor acudir a una sesión para que expongan el Estudio de factibilidad para operación de ruta Interparroquial TUMBACO-CUMBAYA-TREBOL-SEMINARIO y luego tengamos Siendo apoyada por todos los vocales.</p> <p>Se adjunta al acta la documentación que se utilizó para el análisis.</p> <p>5.- VARIOS.</p> <p>La Vocal Tania Vega solicita se trate en la próxima sesión sobre la Rendición de Cuentas 2017.</p> <p>La Lic. Teresa Vega apoya la moción de que se trate la próxima sesión la Rendición de Cuentas 2017.</p> <p>El Sr. Gustavo Pérez solicita que en la próxima sesión se trate el tema de las vacaciones tomadas por la Srta. Presidenta.</p> <p>La Lic. Teresa Vega manifiesta que se hizo la reforma en la Sesión No. 86 y son 57 días de vacaciones por parte de la Presidenta.</p>	No. 89 del 8-02-2018	GAD PARROQUIAL DE TUMBACO	Resolución sesión ordinaria 16 de noviembre de 2017
Sesión Ordinaria	No. 90 del 24-02-2018	Acta 202 sesión extraordinaria 31 de octubre de 2017	<p>1.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- Con el 100% de asistencia de los vocales se instaló la Sesión a las 14:30 p.m.</p> <p>2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El mismo que se aprueba por unanimidad.</p> <p>3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 89.- La misma que se aprueba por unanimidad. Haciendo notar que La Srta. Secretaria no pone el acta completa de asuntos varios y de vacaciones de la presidenta, pendiente esta información que tenemos nosotros en el acta n°89, comprometiéndose por parte de Secretaria añadir esta información correspondiente.</p> <p>4.- CONVENIOS DEL MIES.- La Ab. Lorena Brito a da la palabra al Dr. Daniel Cárdenas da a conocer que en este convenio se tiene más obligaciones en el tema laboral, están pidiendo antecedentes penales, si han tenido denuncias de maltrato a niños, o denuncias de maltrato intrafamiliar. Han cambiado los perfiles del personal que antiguo y nuevo, los condicionamientos son más fuertes, el tiempo de duración del convenio es de un año.</p>	No. 90 del 24-02-2018	GAD PARROQUIAL DE TUMBACO	Resolución sesión extraordinaria 31 de octubre de 2017

LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS

[Ordenanzas emitidas por el](#) (nombre completo de la entidad)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	DD/MM/AAAA 28/02/2018
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):	SECRETARÍA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	ROCIO HEREDIA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	gad_parroquialtumbaco@hotmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 376083 - 237001 EXTENSIÓN 105